



"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"



COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DECRETO LEGISLATIVO 276; RESPECTO A LOS PAGOS DEL INCENTIVO LABORAL DEL CAFAE, RECIEN SE ESTARÁ ABONANDO EN SUS CUENTAS EL DÍA JUEVES 20 DEL PRESENTE AÑO 2025, TODA VEZ QUE SE HAN PRESENTADO PROBLEMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS A NIVEL INTERNO, LO QUE HA ORIGINADO EL RETRASO EN EL PROCESO DE PAGO DE DICHO INCENTIVO, SITUACIÓN QUE ESCAPA A NUESTRA VOLUNTAD; UNA VEZ SUPERADO EL IMPASE, EL DÍA DE AYER, SE HA REALIZADO EL RESPECTIVO GIRADO. POR TODO LO HASTA AQUÍ EXPUESTO, SOLICITAMOS LAS DISCULPAS CORRESPONDIENTES, AGRADECIENDO DESDE YA SU COMPRENSIÓN.

CHUQUIBAMBA, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

